



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000184 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 24 MAR 2026

### VISTOS:

El Oficio N° 00166-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-DRSTC-DR, de fecha 11 de marzo del 2026; Proveído de Gerencia General Regional S/N, de fecha 13 de marzo del 2026; y.

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, “Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces”; y, de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, “Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas”.

Que, el artículo 2° de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) está a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego (...).

Que, a través del Oficio N° 00166-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-DRSTC-DR, de fecha 11 de marzo del 2026, el Director Regional de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Tumbes, solicita la modificación de los responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora a su cargo, por cuanto ha habido cambio de funcionarios, alcanzando para ello el nuevo cuadro con los datos personales y cargos de los respectivos responsables; en mérito de lo cual la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes mediante Proveído S/N, de fecha 13 de marzo del 2026, inserto en el reverso del documento, dispone a Secretaría General Regional para la proyección de la resolución correspondiente.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Carlos Alberto Castillo Campaña, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, hará las veces de Director OGA; y, el Sr. Juan Enrique Seminario Gonzales, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería, hará las veces de Tesorero; como responsables titulares. Así mismo; el Sr. José Luis Lau Agurto, Jefe de la Unidad de Personal, y la Sra. Adelaida Margarita Zapata Marchan, Secretaria; como responsables suplentes.

Que, en este orden de ideas resulta necesario designar a los servidores indicados en el considerando precedente como responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 200 - 938 REGIÓN TUMBES - TRANSPORTES.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia Fiel del Original

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000184 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 24 MAR 2026

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DISPONE, APROBAR el reporte ANEXO N° 01 RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 200 - 938 REGIÓN TUMBES - TRANSPORTES, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DÉJESE sin efecto toda resolución o disposición regional que contravenga o se oponga a lo dispuesto en la presente resolución y a lo detallado en el ANEXO N° 01 que se adjunta a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, así como a la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
A Rosario Yulacios Palacios de DelaTorre  
GOBERNADORA REGIONAL (e)



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000184 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 24 MAR 2026

ANEXO N° 01

RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  
EJECUTORA: 200-938 REGIÓN TUMBES – TRANSPORTES

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	
N° Orden	N° Documento					Tipo	Denominación
01	00247908	CASTILLO	CAMPAÑA	CARLOS ALBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
02	00213627	SEMINARIO	GONZALES	JUAN ENRIQUE	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
03	72033864	LAU	AGURTO	JOSÉ LUIS	SUPLENTE	SUPLENTE DEL ADMINISTRADOR	JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
04	00217153	ZAPATA	MARCHÁN	ADELAIDA MARGARITA	SUPLENTE	SUPLENTE DEL TESORERO	SECRETARIA